



SINTRATELEFONOS
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE
TELÉFONOS DE BOGOTÁ D.E.
Personería Jurídica No 121 del 15 junio de 1938 Mintrabajo.

A QUIEN INTERESE

EL SINDICATO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ
SINTRATELÉFONOS

CERTIFICA

Que el señor **Andrés Camilo Rodríguez Castillo** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.026.290.451 de Bogotá, prestó al Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C. "SINTRATELEFONOS" sus servicios en calidad de Coordinador en Formación Sindical desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 25 de mayo de 2017, mediante la vinculación contractual de prestación de servicios con un salario base mensual de Un Millón Quinientos Mil Pesos m/c (\$1.500.000) para un un valor total de Cinco Millones setecientos Mil Pesos m/c (\$5.750.000).

Esta certificación se expide a la solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2017.

Cordialmente;

GUSTAVO MÉRCHÁN FRANCO

FISCAL

Carrera 8 No 20-57 A.A. 7860 ©
Bogotá Colombia

Conmutador: 3443030 FAX: 3410500 ©

sintratelefonos2014@gmail.com- sintratelefonos@gmail.com ©

www.sintratelefonos.org ©

79 Años de Lucha, Trabajo y
Defensa del Patrimonio Público
1938- 2017

SINTRATELEFONOS

